

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos títulos propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2011-2012.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los Estudios Propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 6 de abril de 2011, ACUERDA:

Aprobar la realización de los títulos propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2011-2012, que se relacionan a continuación, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.

TÍTULOS PROPIOS RENOVADOS CON MODIFICACIONES	
CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TASAS DE MATRÍCULA
Asistencia y Drogodependencias. VII Edición.	1.800 €
Prevención y Drogodependencias. V Edición.	1.800 €

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO	TASAS DE MATRÍCULA	
♣ Delincuencia de Tráfico.	650 €	
♣ Gestión y Dirección de Seguridad.	800 €	
Investigación Data Manager (DM) y Coordinador de Investigación Clínica (CRA) para Ensayos Clínicos.	1.000 €	
Mediación: Especialidad en Mediación Civil y Mercantil.	1.500 €	



## SECRETARIA GENERAL

♣ Mediación: Especialidad Familiar.	1.500 €
CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TASAS DE MATRÍCULA
♣ Implantología Oral.	8.000 €
MÁSTERES	TASAS DE MATRÍCULA
♣ Didáctica de la Danza.	3.500 €
♣ E-Commerce y Marketing Digital.	4.600 €
On-Line en Comunicación Corporativa, Protocolo y Asesoría de Imagen.	5.750 €